

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CS/MDLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DEL CALLAO - CUI N°2637000.

Ruc/código :	20542120623	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VIRGEN DEL ROSARIO S.A.C.	Hora de envío :	09:46:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR

En virtud del principio de Libertad de Concurrencia y con la finalidad de promover la mayor participación de postores, solicitamos que para acreditar las obras similares en las experiencias se amplíe y se incluya los siguientes términos: PROYECTOS QUE CONTENGAN CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O ELABORACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O HABILITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS VIAL (TROCHA Y/O CARRETERAS Y/O PISTAS Y VEREDAS Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O PISTAS CON CONCRETO FLEXIBLE Y RIGIDO Y/O CAMINOS VECINALES Y/O VÍAS TRANSITABLES Y/O MOVILIDAD URBANA Y/O SERVICIO INTERURBANA Y/O CALLES Y/O PUENTES).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación por lo que con motivo de la integración de las bases se hará la precisión correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entiéndase por obras similares a:

PROYECTOS QUE CONTENGAN CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O RECONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O ELABORACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O HABILITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS VIAL (TROCHA Y/O CARRETERAS Y/O PISTAS Y VEREDAS Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O PISTAS CON CONCRETO FLEXIBLE Y RIGIDO Y/O CAMINOS VECINALES Y/O VÍAS TRANSITABLES Y/O MOVILIDAD URBANA Y/O SERVICIO INTERURBANA Y/O CALLES Y/O PUENTES).